ACTA DE INICIO CONTRATO No. 2763 DEL 29 DE JULIO DEL AÑO 2026 N° DEL PROCESO EN SECOP SMC-112-2026

FECHA DEL ACTA	29	7	2026
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: GRUPO BLUM S.A.S.

No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: NIT 901.649.742-1

NOMBRE DEL SUPERVISOR: RAFAEL EDUARDO RINCON CADENA

No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: 1.121.869.447

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR:

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACION DE LOS JOVENES EN VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCIÓN: VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCIÓN: CUATRO MESES

Nota: Por el principio de anualidad la ejecucion del contrato no puede superara la presente vigencia.

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	29	07	2026
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	28	11	2026
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NUMEROS: **$ 100.570.000M.C.**

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **CIEN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el **MUNICIPIO** a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N° 5954 Fecha de Expedición: 29/07/2026

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento No.30-46-101021782 , con fecha de aprobación: 29/07/2026. Poliza de Calidad No. 30-46-101021782, con fecha de aprobación. 29/07/2026 Poliza de Pagos Salariales No.30-46-101021782 , con fecha de aprobación: 29/07/2026. Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Poliza No 30-54-101004768 con fecha de aprobación: 29/07/2026

3) Afiliación a ARL: N/A

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el articulo 1° y 11 del decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 articulo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta: https://villavicencio.gov.co/empleados/induccion-sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sg-sst/.

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el **CONTRATISTA** y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato **REVISARON** la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.
- Verificación del personal ofrecido en la propuesta y su inscripcion al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-

Powered by CamScanner

La anterior pauta de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

GRUPO BLUM S.A.S.
NOMBRE CONTRATISTA

RAFAEL EDUARDO RINCON CADENA
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser públicada en la SECOP II en los terminos del decreto 1082/2015.

Powered by CamScanner